

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

A la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**, he revisado el balance general y el estado de resultados por el período económico 2015, al igual he fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe.

Se ha revisado toda la información que soporta la contabilidad de la compañía, así como los soportes de las transacciones realizadas durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, amparado en lo establecido en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0014, publicado en el registro oficial No 44 de 13 de octubre de 1992.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- ⇒ El manejo de los Administradores se ha dado en forma correcta, sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**
- ⇒ La compañía mantiene un sistema contable que permite registrar las transacciones realizadas y determinar la veracidad de la información presentada en sus estados financieros.
- ⇒ La estructura y control del personal permite desarrollar en armonía las actividades comerciales de la empresa.
- ⇒ La Administración de la compañía ha realizado gestiones necesarias para reestructurar algunos pasivos que mantenía registrado en su contabilidad, lo que permitirá mejorar sus índices financieros.
- ⇒ La situación financiera de la compañía continua siendo difícil sin embargo se han adoptado medidas para mejorar los flujos de efectivo y obtener una mayor rentabilidad en las operaciones que realiza.
- ⇒ La Contabilidad y la información financiera, se encuentra sustentada, y refleja todas las transacciones que realiza la compañía.

- ⇒ Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que los estados financieros reflejan la realidad de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**
- ⇒ Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el período fiscal 2015, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,



Karol Nicole Jiménez Salas.

COMISARIO
DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.